

dentro de un plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la documentación que se especifica en la norma 9.1. Lo que comunico a V. S. para su debido conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 8 de enero de 1971.—El Director general, Federico Muñoz Durán.

Sr. Subdirector general del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 7 de enero de 1971 por la que se publica la relación de aprobados para ingreso en el Cuerpo Especial de Traductores del Ministerio del Aire.

Concluida la oposición a que se refiere la Orden de 7 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 65) para cubrir nueve plazas vacantes del Cuerpo Especial de Traductores del Ministerio del Aire, ampliadas posteriormente a once en («Boletín Oficial del Estado» número 242, de 9 de octubre de 1970), se publica a continuación la relación de los aprobados para ingreso en el citado Cuerpo:

1. Moreno Cerrato, Juan (inglés).
2. Simmross Fiebig, Ingeborg (alemán).
3. Navarro Martínez, Ginés (inglés).
4. Melguizo Montero, María Julia (inglés).
5. Salazar Sión, María Magdalena (alemán).
6. Hernández Muñoz, Ana María (inglés).
7. Cervera Álvarez, María del Carmen (inglés).
8. Salazar Díaz, Ana María (inglés).
9. Puente y Álvarez, Gloria de la (inglés).
10. Sanz de Pedró, Rufino (inglés).
11. Puig Clemente, Amalia (inglés).

Los citados aspirantes deberán remitir a la Dirección de Personal del Ministerio del Aire, en el plazo máximo de treinta días, los siguientes documentos:

- a) Certificación en extracto del acta de nacimiento.
- b) Certificación del Registro Central de Penados y Rebeles.
- c) Declaración jurada de no haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado o de la Administración Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.
- d) Certificación de cumplimiento o exención del Servicio Social, los opositores femeninos.

Quienes no presenten los documentos especificados en el plazo señalado perderán todos los derechos adquiridos en la oposición.

Madrid, 7 de enero de 1971.

SALVADOR

ORDEN de 20 de enero de 1971 por la que se amplía el artículo tercero de la convocatoria para ingreso en la Academia General del Aire.

Se amplía el apartado 3.2 del artículo tercero de la Orden de 28 de noviembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 292 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 146), por la que se convocaba oposición para cubrir plazas de Caballeros Cadetes en la Academia General del Aire, en el sentido de que también podrá optar a dicha convocatoria el personal que se encuentre en posesión del Curso de Orientación Universitaria (COU).

Madrid, 20 de enero de 1971.

SALVADOR

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición convocada para proveer plaza de Médico Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia.

Esta Diputación, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de diciembre pasado, ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer plaza de Médico Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia de la Diputación Provincial de Albacete, correspondiente a la especialidad de Pediatría y Puericultura, siendo dicha lista la siguiente:

Admitidos

Aguilar Garrido, César.
Alvarez Angel, Vicente.
Arcas Cruz, Rafael.
García Fernández, Ramona Amalia.
González Botella, Sofía.
Juan Martín, Fernando de
Martínez López, Antonio.
Martínez Sánchez, Maximiliano.
Palacio Pina, Manuel.
Peña Torres, Jesús de la.
Robles Ceres, Rafael.
Rojo Moral, Juan.
Saenz Lorite, Santiago.
Solier Roca, Gabriel.
Valero Muñoz, Bernardo.
Velasco de Frutos, Faustino.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público, haciendo constar que la expresada lista podrá ser impugnada mediante las oportunas reclamaciones en plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Caso de no entablarse reclamaciones durante el mencionado plazo, la lista provisional se elevará automáticamente a definitiva.

Albacete, 12 de enero de 1971.—El Presidente.—202-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 25 de enero de 1971 por la que se declaran feriados los días 2 y 3 de febrero de 1971 en la ciudad de Vall y su término municipal.

Excmos. Sres.: Con motivo de la celebración de las fiestas decenales de Nuestra Señora de la Candeia en la ciudad de Vall y su Municipio, al amparo de lo prevenido en los artículos octavo y noveno del Decreto de 23 de diciembre de 1957, de conformidad con el Ministerio de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de enero de 1971, esta Presidencia del Gobierno dispone:

Se declaran feriados a efectos administrativos, judiciales y demás de orden legal, los días 2 y 3 de febrero del año 1971 en la ciudad de Vall (Tarragona) y su término municipal.

Lo comunico a VV. EE. a los procedentes efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 25 de enero de 1971.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros.

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 3829/1970, de 31 de diciembre, por el que se dispensa de la vuelta al territorio español para recobrar la nacionalidad española a doña Amalia Rivera Campderrich.

Visto el expediente incoado a instancia de doña Amalia Rivera Campderrich, en solicitud de que se le dispense de la